

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

**LA GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DEL VALLE
DEL CAUCA**

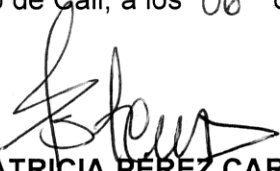
HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que MARIA MARGARITA MOSQUERA MOSQUERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1129527794, ha acreditado ante esta dependencia la experiencia mínima requerida en el estudio previo para desarrollar el siguiente perfil: Título profesional de Negocios y Finanzas Internacionales más especialización, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar Servicios profesionales especializados como profesional en Negocios y Finanzas Internacionales en la Unidad Administrativa Especial de Catastro en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del servicio público catastral con enfoque multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle del Cauca".; tal como consta en el numeral 7 "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 06 días del mes de junio del año 2025


LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA
 Gerente

Unidad Administrativa Especial de Catastro
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: OTTNIEL DAVID VILLALOBOS MANCIPE - Profesional Universitario
Revisó: IVONNE BEATRIZ CHAVERRA CARDONA - Profesional Universitario






**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y
EXPERIENCIA PERSONA NATURAL**

Código: FO-M9-P2-54

Versión: 01

Fecha de aprobación:
13/12/2022

Página 2 de 2